



Ayuntamiento de Ponferrada

**DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,**

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 22 de febrero de 2013, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

10º.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL, EJERCICIO 2011.

Visto el expediente epigrafiado,

Resultando.- Que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 27 de noviembre de 2012, dictaminó favorablemente la Cuenta General del ejercicio de 2011.

Resultando.- Que en el Boletín Oficial de la Provincia nº 231 de fecha 5 de diciembre de 2012 aparece insertado anuncio de exposición al público de la mencionada Cuenta durante plazo de quince días y ocho más.

Resultando.- que con fecha 9 de enero de 2013 se expidió certificación del resultado de exposición al público de la misma, en el que se constata que no se han presentado reparos ni observaciones a la misma.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.4 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales,

El Pleno Municipal, por 20 votos a favor, correspondientes al Partido Popular (12) y Grupo Socialista (8), y 5 abstenciones del Grupo I.A.P.,
ACORDO:

Aprobar la Cuenta General del ejercicio de 2011, integrada por la Cuenta General del Ayuntamiento de Ponferrada, la Cuenta General del Patronato Municipal de Fiestas, la Cuenta General del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo y la Cuenta anual de la Entidad Mercantil Ponferrada Gestión Urbanística S.A., y a la que se une como documentación complementaria la Cuenta anual de la Entidad Mercantil Alternativa Urbana Ambiental S.A., Turismo Ponferrada S.L., de participación mayoritaria municipal, y Parque Científico y Tecnológico del Bierzo S.A., con participación directa del 50%.



Ayuntamiento de Ponferrada

Para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., visado y sellado por el Sr. Concejál de Policía, Movilidad, Protección Civil y Administración Interior (P.D. Alcalde 24-6-2011) en Ponferrada, a 27 de febrero de dos mil trece.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO